



CONCEJO MUNICIPAL  
EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN PERIODO ORDINARIO

ACTA 005 DE 2015

- FECHA: El Carmen de Viboral, Martes 3 de febrero
- LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA: De las 20:05 a las 23:00 horas
- ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:  
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUITERO  
Presidenta  
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO  
Vicepresidente Primero  
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ  
Vicepresidente Segundo
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:14)  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (20:13)
- INVITADOS: Contadora Publica Mónica Isabel Arroyave,  
Gerente La Cimarrona E.S.P  
El Carmen de Viboral
- Señora Magnolia Hernández,  
Gerente La Nueva Alborada S.A.S  
El Carmen de Viboral
- Abogada Lizeth Yorleny Pérez,  
Directora Administrativa  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral
- Abogada Olga Ligia Jiménez,  
Secretaria de Gobierno  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral
- Trabajadora Social Beatriz Elena Moreno,  
Proyectos Especiales  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral

Especialista María Eugenia García,  
Directora Instituto de Cultura  
El Carmen de Viboral

Ingeniero Huber Estrada Gómez  
Jefe de Oficina UGAM-UMATA  
Alcaldía Municipal  
El Carmen de Viboral

Demás comunidad asistente.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Consideración y aprobación del Acta Plenaria 003 de 2015
6. Proyecto de Acuerdo para Primer Debate, Resolución de delegación de Ponente:  
Radicado: 001 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN DEL FONDO LOCAL DE SALUD, LA OPERACIÓN Y REGISTRO DE LAS CUANTAS MAESTRAS Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE".
7. Presentación de informe de Gestión del último Trimestre del año 2014 y socialización plan de acción año 2015
- 7.1 Empresa de Servicios Públicos la Cimarrona, Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave Arcila, Gerente.
8. Presentación de Informe por parte de la Gerente de la Nueva Alborada S.A.S, Señora Magnolia Hernández.
9. Lectura de comunicaciones
10. Propositiones y Asuntos Varios
11. Cierre de la sesión

#### DESARROLLO:

##### 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte de la señora Presidenta, fue aprobado con nueve (09) votos positivos. Ausente con excusa los Concejales John Fredy Quintero Zuluaga y Hernán de Jesús Álzate, sin excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez Gómez y el concejal Alpidio de Jesús López Restrepo.

##### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados, Ausente con excusa los Concejales John Fredy Quintero Zuluaga y Hernán de Jesús Álzate, sin excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez Gómez y el concejal Alpidio de Jesús López Restrepo se hicieron presentes posteriormente a la sesión.

### 3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal John Jairo Arcila Gómez.

### 4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

### 6. PROYECTO DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE PONENTE:

Se anunció por parte del de la señora Secretaria que se encuentra radicado el proyecto de acuerdo 001 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN DEL FONDO LOCAL DE SALUD, LA OPERACIÓN Y REGISTRO DE LAS CUENTAS MAESTRAS Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE"

Acto seguido se dio lectura a la Resolución 008 de 2015, por la cual se designó como ponente para el Primer y Segundo Debate de este proyecto al concejal Héctor Fabio Gómez Ramírez, integrante de la Comisión Tercera.

Intervino el concejal asignado como ponente, Héctor Fabio Gómez Ramírez, solicitando muy respetuosamente a la Presidenta, se le concedieran cinco (5) días más para radicar ponencia para Primer Debate, concedidos en total diez (10) días por parte de la Presidenta de la Corporación, María Elena Gómez de Quintero.

### 7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DEL ÚLTIMO TRIMESTRE EL AÑO 2014 Y SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN AÑO 2015.

#### 7.1. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA CIMARRONA, CONTADORA PÚBLICA MÓNICA ISABEL ARROYAVE ARCILA, GERENTE.

Inició saludando a los presentes, seguidamente mencionó los diferentes procesos que se han realizado,

- Sistema de gestión integral.
- Número de suscriptores 2014.
- Índice de riesgo de la calidad del agua.
- El índice de calidad del agua durante el año 2014 fue del 0%
- Gestión de acueducto.
- Gestión de alcantarillado.
- Mantenimiento de la PTAP y la PTAR.
- Educación ambiental.
- Gestión de aseo.
- Gestión de alumbrado público.
- Alumbrado navideño.
- Gestión de atención al ciudadano.
- Ejecución plan de acción 2014.
- Resumen de gestión de inversiones la cimarrona ESP 2014.

Explicó que el contrato de obra en el sector Sacatin, fue por un valor de 416 millones, la interventoría por 24 millones, dijo que la obra obedece a requerimientos por parte de la autoridad ambiental.

Se hizo un plan de manejo de vertimientos aprobados por CORNARE en el año 2008, el cual había sido presentado en el año 2005, en el año 2009 se hizo un intento de construir la obra, pero no se pudo porque el lote que había sido escogido era donde anteriormente votaban las basuras, lo que generaría inestabilidad en la obra, esa fue una de las principales razones para que CORNARE solicitara la suspensión de la obra y solicitará identificar predios cercanos para la construcción de la planta, porque en el sector Sacatin aún hacen la disposición directa de las aguas negras a la quebrada cuchillitas.

Con la planta del sector el Sacatin, se garantiza una remoción del 95% y adicionalmente la quebrada cuchillitas desemboca en el río negro, del cual se abastece el municipio de Rionegro para surtir la zona urbana.

Dijo que la obra está en ejecución, cuenta con todos los permisos por parte de la autoridad ambiental, con los diseños, con los estudios necesarios y se tiene todos los documentos para la consulta de la comunidad.

Sobre los Planes de Acción habló de la Línea Estratégica, Saneamiento Básico, donde enfatizó:

**ACUEDUCTO:** Realizar las diferentes obras que permitan aumentar la cobertura del servicio en el municipio.

**ALCANTARILLADO:** Realizar las diferentes obras que permitan aumentar la cobertura del servicio en el municipio.

**SERVICIO DE ASEO:** Prestar el servicio con la mayor eficiencia que permita mantener el municipio limpio

**ALUMBRADO PÚBLICO:** Mejorar el servicio de mantenimiento y expansión de alumbrado público en el municipio

Se anexa informe a la presente Acta.

#### 8. PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DE LA GERENTE DE LA NUEVA ALBORADA S.A.S, SEÑORA MAGNOLIA HERNÁNDEZ.

Agradeció el espacio brindado para dar a conocer los resultados de los proyectos ambientales que se han desarrollado en la Empresa Nueva Alborada S.A.S.

Contó que fue creada en el año 2011, la cual está dedicada a la prestación de servicios ambientales, empezó con el servicio de aseo municipal, barrido de vías, recolección y transporte de residuos y disposición final.

La empresa educa a la comunidad en el tema de separación de residuos, para ello ha realizado diferentes campañas, con este servicio la empresa generó 35 empleos directos, hacen énfasis en las huertas ecológicas para trabajar la producción limpia en colegios, comunidades y empresas producción de hortalizas sin utilizar agroquímicos.

Se cuenta con unos contratos con la empresa La Cimarrona E.S.P. para el tema de la reforestación, cercos y paisajismo, además acompañan la Mesa Ambiental.

Dijo que crearon el Programa Infantil aprender creciendo en el hogar comunitario florecer, donde han capacitado a cuarenta (40) niños durante el año 2014, donde se les enseñó a los niños a proteger los recursos naturales a través de la lúdica.

Manifestó que cuentan con el proyecto Ambientarte, en el cual se aprovechan los residuos sólidos para realizar artesanías, se montaron talleres artesanales los días martes de 3:00 a 5:00 de la tarde, también contó que tiene una alianza con la Asociación de Comerciantes, conjuntamente presentaron una propuesta a la empresa de servicios públicos La Cimarrona E.S.P. para realizar un diagnóstico en el comercio sobre la separación de residuos y capacitación para los comerciantes, en la que se logró capacitar a cuatrocientos cincuenta (450) comerciantes.

Expresó que la Nueva Alborada S.A.S. ha impulsado y fortalecido la creación de mujeres emprendedoras, donde trabajan el tema ambiental, social y se creó la Corporación Cometa.

## **INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES**

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: con relación a lo expuesto por la Gerente de La Cimarrona, dijo que está en muy buenas manos la empresa de servicios públicos del municipio, la cual tiene un gran reconocimiento, preguntó por qué no ha avanzado el tanque de la zona norte, el cual se dejó en el Plan de Desarrollo.

Seguidamente mencionó que a finales del año 2014, se creó una Comisión Accidental para mirar con La Cimarrona E.SP. y la Administración Municipal, la posibilidad y factibilidad de pasar los usuarios del acueducto de Campo Alegre desde Aguas Frescas a La Cimarrona, informó que es importante contar con todo el acompañamiento y la voluntad para lograrlo.

Sobre la planta de tratamiento en el sector Sacatin, preguntó cómo es el proceso de socialización con la comunidad, si han tenido el proceso de concertación y sensibilización.

Respecto al manejo de aguas residuales del Barrio Villa María, los habitantes del sector manifestaron preocupación por no tener un plan de manejo ambiental, preguntó si existe algún plan o si lo están implementando, preguntó si ya se cuenta con algunos recursos adicionales para el biogás.

Invitó a los Corporados a visitar la planta del sector Villa María, para que conozcan la producción de gas que ha tenido, con la colaboración de la Gobernación y la Universidad de Antioquía.

Con relación al humedal, dijo que existe una planta que se llama vetiver, la cual sirve mucho para el proceso de humedales, expresó que podría ser una opción.

Contó que la Junta de Acción Comunal de la vereda Alto Grande realizó un proyecto en la Planta, para la separación de residuos sólidos, pero que no han contado con el suficiente acompañamiento de la Cimarrona E.S.P., muy respetuosamente solicitó revisar la posibilidad de brindarles dicho acompañamiento para ejecutar el proyecto.

Para terminar reconoció el gran trabajo que realiza la Nueva Alborada S.A.S. a pesar de las dificultades que han tenido, se ve el gran avance. Felicitó a la Gerente Magnolia Hernández por la labor tan grande que hacen en bien del municipio.

CONCEJAL HERNÁN ÁLZATE: felicitó a la Gerente de La Cimarrona E.S.P, resaltó la calidad humana que tienen sus empleados, lo que se ve reflejado en la atención al usuario.

Además felicitó a la Gerente de La Nueva Alborada S.A.S. por los proyectos que ha adelantado, en especial el que realizó con los niños, quienes son el futuro de nuestro municipio.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: sobre la quebrada de las cuchillitas, dijo que nace en la Vereda Camargo Arriba, donde han luchado por una planta de tratamiento y no han podido.

Preguntó por qué hay tantos inconvenientes con la construcción de la planta de tratamiento en el sector Sacatin, si fue aprobada por CORNARE y no cumple los requisitos, y cuál es el problema en construir una planta que pide la comunidad en la vereda la Aurora, la cual cumple con todos los requisitos y CORNARE no dio el permiso.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: expresó que el trabajo de La Nueva Alborada S.A.S. ha sido muy gratificante, felicitó a la Gerente por la lucha constante que ha tenido y por la Cooperativa Cometa que es lo que se buscaba.

Sobre La Cimarrona E.S.P., mostró preocupación por que la comunidad culpa al Concejo Municipal por la planta de tratamiento que está en construcción, dicen que se autorizó y se realizó en el Concejo, expresó la importancia de que la comunidad sepa que el Concejo no tiene esa facultad, que es un proyecto que viene desde el año 2005, constituido y materializado en el año 2008.

Posteriormente comentó que fue un buen informe el de La Cimarrona E.S.P, preguntó cuál es el presupuesto en cifras de para el año 2015, cuál es el endeudamiento y la capacidad de pago de la empresa.

Sobre la planta de tratamiento de La María, manifestó que hay varios problemas y pocas soluciones, ya que cuando se construyó no habían casas alrededor, pero hoy día hay casas a menos de 50 metros, otorgaron licencias para construcción y no se planeó bien, posteriormente preguntó cuál es el recurso que tienen para darle una posible solución.

Respectó a la planta de tratamiento en el sector Sacatin, mencionó que es una zona de alto riesgo, expresó que siempre hará falta más socialización con la comunidad, preguntó cuántas casas reposan o llegan a la planta de tratamiento de La María y cuántas a la del sector Sacatin.

Manifestó la importancia de conocer el certificado de CORNARE, donde dice que si se puede construir la planta en el sector Sacatin.

Dijo que en el año 2014 invirtieron mucho en redes de acueducto y poco en el de alcantarillado, preguntó cuál fue la inversión que se hizo de acueducto y alcantarillado y cuál es la participación de la Cimarrona con el P.B.O.T.

CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ RESTREPO: manifestó no verle problema alguno a la construcción de la planta, la cual será hecha de una excelente calidad.

Con relación al alumbrado público de la vía Rionegro-El Carmen de Viboral, dijo que los árboles están tapando las luces, muy respetuosamente solicitó mirar la posibilidad de revisar y organizar los árboles, también preguntó cuándo va a comenzar con el alcantarillado en Campo Alegre.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍRAZ: realizó un reconocimiento muy especial a la señora Magnolia Hernández, por la labor que hace con los recursos ambientales, expreso que en el año 2014 no se le pudo dar el espacio por que se tuvo una agenda demasiado apretada.

Felicitó a la Gerente de La Cimarrona E.S.P. porque se ve el gran trabajo que ha realizado, dijo que es una excelente funcionaria. Sobre la planta de tratamiento manifestó que también ha escuchado a la comunidad diciendo que fue el Concejo Municipal quien aprobó la construcción de la planta, solicitó claridad sobre el tema.

Respecto al estado financiero de La Cimarrona E.S.P., mencionó que la inversión social muchas veces no refleja las ganancias, pero cuando se empezó en esta Administración, presentaba un déficit, lo cual ha ido superando. Preguntó por los pasivos y los activos actuales de la empresa. Para terminar su intervención preguntó por el comparendo ambiental, cómo lo ha aplicado La Cimarrona E.S.P.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: expresó que no se puede engañar a la comunidad, reiteró el respaldo a la Administración Municipal y a la Cimarrona E.S.P, manifestó tener quejas del sector El Progreso, donde necesitan una planta de tratamiento, comentó que se necesita con urgencia el plan de saneamiento básico en el municipio.

Manifestó que el matadero o lugar de sacrificio se debe ubicar en otro lugar, al igual que la planta de tratamiento de aguas residuales. Argumentó que la Gerente de La Cimarrona E.S.P. debe tener más facultades, y si se necesita un proyecto de acuerdo para eso se debe hacer. Manifestó que sería maravilloso que la Cimarrona adquiriera el predio que esta aledaño a la planta de agua potable para hacer un tanque grande.

Concluyó que se debe realizar un empréstito para el alumbrado público, para dar una solución rápida ha dicho tema, sugirió a la Gerente Mónica Arroyave Arcila hacer algo grande, además comprar el carro vistor y realizar la recolección de basuras en horas de la noche.

MONICA ISABEL ARROYAVE ARCILA: explicó que algo importante para el proyecto del tanque norte fue adquirir el lote, la idea es presentar las observaciones adicionales al proyecto a más tardar la próxima semana para que sea evaluada en el viceministerio de aguas.

Respectó a la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector Sacatin, dijo que en el año 2005 la empresa recibió un requerimiento por parte de la autoridad ambiental, por la contaminación que se estaba generando en ese sector del municipio, necesitaba un plan de acción, el cual se envió a CORNARE, en el año 2008 se aprobó el plan de saneamiento y el plan de vertimiento, donde se contempló la construcción de soluciones colectivas para varios puntos del municipio, entre ellos la construcción de aguas residuales en el sector Sacatin.

Con el plan aprobado empezaron a correr los tiempos para que la Empresa de Servicios y la Administración Municipal de turno, inicien el proceso de contratación para la construcción de la planta, se realizaron los estudios de suelo del lote que inicialmente iba hacer destinado para la construcción de la planta, los cuales arrojaron que era viable. Cuando se inició la excavación se encontraron que inicialmente era donde votaban las basuras, por lo que el suelo no lograba tener la estabilidad suficiente para resistir la infraestructura, CORNARE suspende la obra por la estabilidad de terreno.

Manifestó que durante los años 2010 y 2011, CORNARE realizó el acompañamiento a la Empresa de Servicios Públicos con la identificación de predios cercanos que sirvieran para la construcción de la planta, se identificó el lote que actualmente está sirviendo para la ejecución del proyecto, dijo que lo común es un retiro de 30 metros, explicó que este tipo de proyectos no requiere licencia de construcción, por ello no requiere permiso de delineamiento.

Explicó que en el año 2012 para darle continuidad a todo el proceso, se presentó el Proyecto del Plan de Desarrollo 2012-2015, en el cual se establecieron las seis (6) soluciones colectivas, las cuales hacen referencia a las plantas de tratamiento de aguas residuales, dijo que con la planta se garantiza un porcentaje de remoción del 95% que es lo mínimo establecido por la ley, expresó que CORNARE está cofinanciando el proyecto, se firmó un convenio donde cofinancian 140 millones de pesos.

Continuó diciendo que en el año 2012 se invitó a las comunidades para plasmar las necesidades de las mismas, se tiene la ficha firmada por la Personería, por la Administración Municipal y por representantes de la comunidad donde validan la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector.

Durante el mismo año se hizo la contratación de los diseños de la planta, cuando se realizaron los diseños se enviaron a CORNARE, los aprobaron y se firmó el convenio con la empresa en el año 2013, por un valor de 140 millones de pesos.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: preguntó si se puede tener acceso al diseño de la planta, muy amablemente solicitó que lo enviaran al correo para conocimiento de los Corporados.

MONICA ISABEL ARROYAVE ARCILA: continuó informando que antes de sacar la publicación de pliegos, volvieron a CORNARE para poder evaluar que efectivamente los diseños fueran adecuados, durante todo el primer semestre del año 2014 hicieron la revisión conjuntamente con CORNARE, mencionó que la intención es que se cumpla con lo destinado, cuando seleccionaron el contratista se inició con la convocatoria a la comunidad

para explicarles cómo quedaría la planta, aclaró que es cerrada, enterrada, tiene filtros con carbón activado y administración de gases, dijo que hay un punto donde solo será responsable la Empresa de Servicios Públicos, que es el mantenimiento de la planta.

Expresó que la planta de tratamiento de la zona urbana fue visitada por varios expertos en temas ambientales, quienes concluyeron que la planta está diseñada para lo que es, no tiene problema, recomendaron variar el tema de mantenimiento, lo cual han realizado con mayor frecuencia para evitar que los olores se incrementen, adicionalmente se realiza la aplicación de unas proteínas.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: argumentó, que si cuentan con la firma de un representante de la comunidad, es ilógico que la misma comunidad diga que no lo socializaron.

MONICA ISABEL ARROYAVE ARCILA: sobre el comentario que se ha escuchado sobre la señora que vendió el predio de que no sabía para que lo iban a utilizar, aclaró que tiene el oficio autenticado por la señora donde dice que le permite a la empresa la construcción de la planta y que lo único que le solicita es que le respeten un retiro de 10 metros, el cual hace parte de todos los archivos que se han enviado en la respuestas a todas las tutelas que han recibido. Aclaró a los Concejales que si desean pueden acceder a los expedientes para mayor conocimiento.

Concluyó diciendo que es un proyecto que impactará favorablemente a la comunidad, de forma positiva al ambiente, no solamente para el municipio de El Carmen de Viboral, sino también a los municipios cercanos que se surten de este tipo de recursos, aclaró que no hay orden de ninguna autoridad de suspensión, si así fuera ya habrían acatado la orden.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: preguntó qué beneficios o proyectos tiene la Administración Municipal y La Cimarrona E.S.P para el sector donde queda la planta de tratamiento de aguas residuales, que además cuenta con el relleno sanitario.

MONICA ISABEL ARROYAVE ARCILA: dijo que lo que pueden garantizar es la mitigación de los olores, pero es inevitable que los olores no se den, de hecho ya se han dado en el sector Sacatin por que las aguas se están vertiendo directamente a la quebrada, con los filtros y con el mantenimiento se garantizaría que eso se mitigue.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: respecto a lo dicho por la Gerente de La Cimarrona E.S.P. dijo que la comunidad tal vez no cree mucho porque eso no lo han logrado en la planta que hay en la María.

MONICA ISABEL ARROYAVE ARCILA: con relación a los recursos, dijo que se necesita poner a funcionar el proyecto de biogás, para demostrarle a la Secretaría del Medio Ambiente porque de esta manera es más fácil acceder a los recursos para cofinanciar la etapa final del proyecto, manifestó que una vez se tenga el proyecto en ejecución lo mas probable es recurrir al Concejo Municipal, para que ayuden a impulsar el proceso.

Respecto al sitio de transferencia en la vereda Alto Grande, expresó que no es que la empresa deje sola a una comunidad, manifestó que desde el año

2014 se hicieron intervenciones apoyando la construcción de ese sitio de transferencia, la empresa inyectó recursos en especie, mano de obra y económica, se les aclaró a la comunidad que el proceso se debe volver autosostenible.

Sobre los predios de protección, explicó que se han enfocado en ello para adquirirlos, ya que a la empresa y al municipio le encantan por que contribuirán a la protección de la microcuenca, expuso que la mayor dificultad es que el avalúo de los predios supera los 600 millones de pesos, y no se cuenta con esa cantidad de dinero, lo que se hizo fue que conjuntamente con la Administración se presentó un proyecto a la Gobernación de Antioquia, que son quienes han cofinanciado esta clase de proyectos, se está en la espera de la respuesta.

Referente a la planta de la vereda la Aurora, dijo que dicha planta tiene una característica especial, que está ubicada en toda la zona de drenaje natural, por eso CORNARE debe hacer la evaluación individual de cada uno de los lotes que se piensan destinar para ese tipo de obras, el predio de la Aurora, aunque cumple con el área, no cumple por el tema de llanura de inundación.

Respecto al tema presupuestal, comentó que para el año 2015 es alrededor de los 3.800 millones, está destinado para acueducto, alcantarillado y aseo, para endeudamiento tiene un recurso asignado alrededor de 160 millones para darle cobertura a la deuda que tiene.

Mencionó que la empresa cuenta con la calificador de riesgos, es la que realiza la evaluación de la capacidad de endeudamiento y de pago de la empresa, el endeudamiento está en el punto límite.

Aclaró que la planta de tratamiento de aguas residuales fue diseñada para un periodo determinado, una vez venza el tiempo la empresa debe tener identificados los predios donde se pueda desarrollar el proyecto.

Sobre la participación de la empresa en el P.B.O.T manifestó que desde Consejo de Gobierno, han realizado la revisión previa para hacer las sugerencias al INER, ya que han identificado varios puntos que han quedado por fuera y que se habían contemplado, para que queden dentro del P.B.O.T.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: preguntó cuánto en cifra está destinada para la planta de tratamiento de La María.

MONICA ISABEL ARROYAVE ARCILA: expresó que se destinan 10 millones de pesos, para empezar a compensar con el vio catalizador que permite disminuir la tasa contaminante. Adicionalmente se ha contemplado el tema de cercos vivos, los que son necesarios para el tema de mitigación.

Expresó que realizaran la revisión de las rejillas y podar los árboles para poder despejar las luminarias.

Contó que hay dos (2) intervenciones en Campo Alegre, un contrato que está desde el año 2014 el cual va hasta la calle 13, explicó que máximo en quince (15) días se estaría interviniendo el sector.

Sobre el tema financiero de la empresa explicó que no alcanzó a presentarlos porque se tuvo un inconveniente, pero en utilidades a noviembre la empresa reflejó 540 millones, dijo que apenas tenga los estados financieros los hará allegar; expresó que no se ha generado un déficit.

Continuó con el comparendo ambiental, manifestó que la empresa es sujeto pasivo, apoyó el tema de socialización y capacitación, pero no puede imponer la sanción como tal, con Secretaria de Gobierno, han diseñado un esquema de seguimiento a puntos críticos en el municipio, donde van en compañía del Policía Ambiental, ya que ellos si pueden impartir el comparendo.

Manifestó que el plan de saneamiento básico, está próximo a vencer, se requiere empezar a radicar en el Viceministerio de Aguas un proyecto, el cual es muy costoso, pero se debe dejar caminando el proceso.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: contó que en el Estatuto Tributario, se subió el alumbrado público, por lo cual a La Cimarrona E.S.P. le entraran unos recursos.

MONICA ISABEL ARROYAVE ARCILA: manifestó que con el incremento de las tarifas incrementa los ingresos para el municipio, el municipio gira el recurso para expansión o mantenimiento, el recurso que se genere adicional por la modificación se destina para mantenimiento de alumbrado público.

Respecto a realizar la recolección en las noches, explicó que fue considerada dentro de la reestructuración de las rutas, hay tres (3) opciones de las que se mirará cual es la más viable.

Recordó que el tema del proyecto de biogás, se ha contemplado para la generación de energía, para disminuir la carga económica a las familias, para beneficiar en temas sociales, económicos y se contribuye con el tema ambiental para impactar la zona.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: expresó que el proyecto de biogás es excelente, preguntó si se realizará a corto plazo.

MONICA ISABEL ARROYAVE ARCILA: dijo que el proyecto va en la tercera fase, el insumo que se requiere es el motor, como no hay recursos para adquirirlo, lo va a instalar un alemán que se dedica a la instalación de motores, con ello se empezaría a generar energía en la escuela, en la planta y en sectores cercanos a la planta de tratamiento de aguas residuales, que además cuenta con el relleno sanitario.

CONCEJAL HERNÁN ÁLZATE: sobre la planta de tratamiento del sector Sacatín, preguntó si han contemplado el crecimiento habitacional que hay en esa zona. Aclaró que CORNARE está conformada por grandes profesionales y cuando realizan una visita la realizan dichos profesionales, por lo que no dan un permiso a dedo.

MONICA ISABEL ARROYAVE ARCILA: respecto a la pregunta del Concejal Hernán Álzate, respondió que la planta fue diseñada única y exclusivamente para ese sector, para recibir las aguas de 600 personas.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: manifestó que para el proyecto de biogás la Gobernación realizó un aporte de 310 millones, propuso enviar un comunicado solicitando a la Comisión de la Asamblea Departamental, que informen que recursos pudieron gestionar para continuar con las siguientes etapas del proyecto.

## 9. LECTURA DE COMUNICACIONES

- Por parte de la Secretaria General de la Corporación anunció que se recibió respuesta de la Contraloría General de Antioquia, con respecto al Comunicado enviado CM-0191 del 5 septiembre de 2014 radicado 2014200010853, solicitando realizar auditoría al Contrato de la Cancha Sintética de El Carmen de Viboral e informar sobre el resultado.

## 10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS

### 10.1 PROPOSICIONES APROBADAS.

En este orden del día no hubo proposiciones aprobadas.

### 10.2 ASUNTOS VARIOS

10.2.1 CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: comentó no entender por qué algunos funcionarios de la Administración quieren desdibujar la imagen de la Corporación, sugirió que los funcionarios se tomen el tiempo para explicar que fue lo que se hizo con el Estatuto Tributario, para que la comunidad no diga que fue el Concejo Municipal quien quiso perjudicar a la comunidad carmelitana, explicar que fue por una desactualización que había en el municipio.

10.2.2 CONCEJAL HERNÁN ÁLZATE: contó que muy olímpicamente algunos funcionarios cuando la comunidad se acerca a realizar algún reclamo responden que eso fue lo que aprobó el Concejo.

10.2.3 VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: felicitó a la Gerente de La Nueva Alborada por el excelente trabajo que ha realizado, además expresó que lo del Estatuto se tenía que hacer, sugirió explicarle a la comunidad que los ajustes realizados fueron basados en la ley.

10.2.4 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: manifestó que la Asociación de Comerciantes va a solicitar un espacio y es ahí donde se les debe aclarar que el tema real no es del Concejo Municipal sino en la facturación donde están cambiando la destinación.

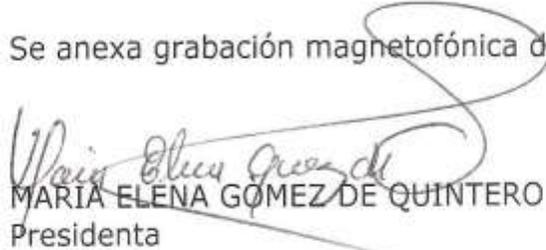
Mostro preocupación por el tema de Comfama, aún no han matriculado a los niños, es una problemática sentida, no hay guarderías, solicitó enviar un comunicado como Concejales a la Secretaria de Educación porque es un problema social.

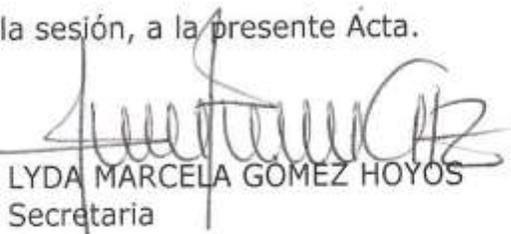
10.2.5 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: contó que la Secretaria de Educación Yolanda Sánchez, le explicó que el convenio había quedado malo,

que lo están corrigiendo y que los días jueves y viernes realizaran las matrículas.

11. CIERRE DE LA SESIÓN: Agotado el orden del día, se cierra la sesión siendo las 23:00 horas, citando la Presidenta para el día Jueves 05 de febrero de 2015 a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.

  
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Presidenta

  
LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS  
Secretaria

Lyda Marcela Gómez Hoyos